



Tegucigalpa, M.D.C., 20 de diciembre de 2013

OFICIO – COALIANZA No. 353/13

Ingeniero
Luis Alfonso Nasser Peña
Gerente General
Consortio SPS Siglo XXI
Su Oficina

Estimado Ingeniero Nasser,

Sirva la presente para saludarle y desearle continúe obteniendo los mayores éxitos al frente de tan importante institución.

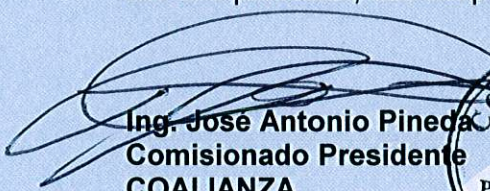
Nos dirigimos a Usted en relación con la propuesta de Iniciativa Privada del Proyecto denominado "Diseño, Construcción, Financiamiento y Mantenimiento de Obra Pública de Infraestructura Vial y Mejoramiento de la Red Vial de la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés", que el consorcio SPS SIGLO XXI propuso a COALIANZA.

En el marco del proyecto en mención, COALIANZA llevó a cabo un proceso para la recepción de expresiones de interés para que se abriera la participación de otras empresas en el proceso de licitación de este Proyecto; y pese a que cuatro (4) empresas compraron los derechos de participación, ninguna empresa presentó interés en el proceso.

En este contexto y en el marco de lo estipulado en la Ley de Promoción de la Alianza Público-Privada y su Reglamento General, le comunicamos que al no presentarse ninguna empresa interesada en participar de este Proyecto, el consorcio SPS SIGLO XXI ha resultado adjudicataria para el desarrollo del Proyecto.

Asimismo, les estaremos remitiendo los documentos que contienen su propuesta de proyecto con las modificaciones efectuadas por COALIANZA y que serán discutidas con ustedes en las reuniones técnicas que se efectúen previo a la firma del Contrato.

Sin otro particular, nos despedimos de Usted,


Ing. José Antonio Pineda
Comisionado Presidente
COALIANZA



Cc: Archivo

